

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

22454 *Anuncio del ADIF por el que se somete a información pública a efectos de declaración de la necesidad de ocupación del "PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS ELEVADOS ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA. 6. VILAJUÏGA".*

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y artículos concordantes de su Reglamento (decreto de 26 de abril de 1957) se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina en la Subdelegación del Gobierno en la provincia de Girona (C/ Avinguda 20 de Juny, 2, 17001 Girona), en las oficinas de la Dirección de Estaciones de Viajeros de ADIF (Av. Pío XII, 110. Caracola 18. Planta 1ª. 28036 Madrid), en el Ayuntamiento de Vilajuïga (C/ Carrer Sant Sebastià, 39, 17493 Vilajuïga, Girona) y en "Información Pública", del Portal de Transparencia de la web de ADIF (www.adif.es).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a oficinas de la Dirección de Estaciones de Viajeros de ADIF (Av. Pío XII, 110. Caracola 18. Planta 1ª. 28036 Madrid), indicando como referencia "Información pública de la declaración de la necesidad de ocupación. "PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS ELEVADOS ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA. 6. VILAJUÏGA".

Asimismo, para la presentación de las alegaciones, se podrá hacer uso del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado a través de la siguiente dirección: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados:

Término Municipal de Vilajuïga

Nº de FINCA	Polígono/Refª catastral	Parcela	Titular Actual Nombre y Domicilio	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Temporal (m²)	Total (m²)
Y-17.2235-0001	5	72	ADIF Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Noreste; Blanch Planas, Francisco; C/ Ocala s/n; 08003, Barcelona; Mn Vilajuïga 17493 Vilajuïga (Girona)	1692	0	0	1692

Madrid, 18 de julio de 2023.- La Subdirectora de Proyectos Transversales, Dª. Ana Isabel Martín Ramos (*) Por delegación de firmas del Director de Estaciones de Viajeros de ADIF en la titular de la Subdirección de Proyectos Transversales perteneciente a la Dirección de Estaciones, de fecha 19 de diciembre de 2022.

ID: A230028906-1